CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía"

Contraloría General de la República
Dirección General de Administración
Secretaría DGA
Código: 00336
Fecha: 10/05/10
Hora: 9:45
Firma:

Asunción, 06 de mayo de 2010.-
Ref: Dictamen para contratación Vía Excepción

C.G.R./D.G.A./DAL N° 93 /2010

Lic. Luisa Asunción Almada, Directora General
Dirección General de Administración

Me dirijo a usted, con referencia a la Contratación por Vía de la Excepción prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de las Máquinas Fotocopiadoras Marca CANON.

Al respecto, y en atención a la necesidad de contar con la realización del mencionado servicio, se solicita la Contratación por Vía de la Excepción de la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A., por las siguientes razones:

- DATASYSTEMS S.A.E.C.A., es representante exclusivo de la marca CANON en el Paraguay, según consta en documentos respaldatorios.
- La misma fue la encargada de la provisión de máquinas fotocopiadoras y la instalación de las mismas, por lo que tienen conocimiento pormenorizado de las programaciones.
- La firma cuenta con el respaldo de fábrica de los mencionados equipos, garantizando de esta manera la provisión de repuestos, insumos y asistencia técnica capacitada.
- En el Programa Anual de Contrataciones (PAC) esta prevista la contratación con el código Nº 10/10, estando previsto en el rubro 240. El sistema de Contratación es plurianual, estando lo correspondiente al ejercicio fiscal 2011, supeditado a la disponibilidad de los créditos presupuestarios aprobados y la asignación del Plan Financiero Institucional en el Presupuesto General de la Nación, correspondiente al mencionado Ejercicio Fiscal.
- El Art. 33º de la Ley Nº 2051/03, "De Contrataciones Publicas", expresa: *"Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin ajustarse a la licitación publica o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan; a) el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos".*
- El Dictamen DGL Nº 15/2010, de fecha 26/02/2010 de la Dirección General de Licitaciones, en el cual señalan que no tiene objeciones sobre la modalidad de contratación adoptada. El Dictamen DGAJ Nº 189/2010, de fecha 17/03/2010 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en el cual manifiesta que no tiene objeciones que formular y sugiere continuar con los tramites pertinentes.
- La Resolución CGR Nº 236/2010 "Por la cual se autoriza el llamado a contratación por vía de la excepción, del Mantenimiento y Reparación de las Maquinas Fotocopiadoras de Marca CANON".

Por lo expuesto precedentemente, esta Dirección encargada de las contrataciones de la Institución, recomienda la CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN de la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A, para el "Mantenimiento y Reparación de las Máquinas Fotocopiadoras de Marca CANON", propiedad de la Contraloría General, que será formalizado por Contrato Abierto Plurianual por un monto total de (G. 30.000.000)

DCCIÓN. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN
Dcción. de Administración y Logística.
MESA DE ENTRADA
D.A.L. Nº:
Fecha:

guaraníes treinta millones IVA incluido, a ser ejecutado (Gs. 20.000.000) guaraníes veinte millones IVA incluido, en el ejercicio Fiscal 2010 y (G. 10.000.000) guaraníes diez millones, en el ejercicio Fiscal 2011, cuya continuidad estará supeditada a la aprobación del crédito presupuestario y asignación en el Plan Financiero Institucional.

Por lo tanto, a los efectos de proseguir con los trámites administrativos de rigor para la obtención del Código de Contratación (C.D.C.) ante la D.N.C.P., solicito la elaboración de la Resolución por la cual se aprueba la Contratación por Vía de la Excepción de la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A

Contraloría Gral. de la República Dcción. Gral. de Administración Dcción. de Administración y Logística

ARQ. LILIAN E. GONZÁLEZ ALARCÓN
Directora
Dcción. de Administración y Logística
U.O.C.

As., 12/05/2010

Al señor Contralor General:

Elevo para su conocimiento el informe que antecede, así como un proyecto de Resolución CGR que dispone la adjudicación de la contratación directa por vía de la excepción a la firma DATSYSTEMS SAECA el mantenimiento y reparación de las máquinas fotocopiadoras marca Canon, PAC Nº 04. Se sugiere su suscripción correspondiente, salvo mejor parecer.

V°B° 12/05/10

OCTAVIO AUGUSTO AIRALDI B. Contralor General de la República

Lic. Luisa Asunción Almada Irala
Directora General
Dirección General de Administración

As., 12/05/2010

A la Dirección de Administración y Logística:

Para la continuidad del proceso correspondiente.

Lic. Luisa Asunción Almada Irala
Directora General
Dirección General de Administración